MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
- Intendencia Municipal -
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 38/2023

LPN Nº 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 434622

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con **RUC Nº 80009755-6**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458**; y la **Secretaria General, Esc. Sandra Violeta Martinez Guerrero**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 5.517.401,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. Nº 54, inc. b)**, de la **Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores**, de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES"**, de **Rubén Casco Escobar**, con **RUC Nº 859999-8**, domiciliada en la **Avda. Gral. Aquino, del Barrio San Juan, de la Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, Paraguay**, representada para este acto, por el su **Representante Legal**, el **Sr. Rubén Casco Escobar**, con **Cédula de Identidad Civil N° 859.999**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato referente a la **Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024"**, con **ID Nº 434622,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 04/2023**, con **ID Nº 434622.**-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el **ID Nº 434622**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024"**, con **ID Nº 434622,** convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. Nº 3.465/2023**, de fecha **06 de Noviembre de 2023**, y rectificada por la Junta Municipal, según **Resolución J.M. N° 146/2023, de fecha 08 de Noviembre del 2023**. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción del presente Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las Obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

EMPRESA: "TINO Servicios y Construcciones", de **Ruben Casco Escobar**, con **RUC Nº 859999-8**
LOTE N° 6 - Obra: Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo, en la Esc. Bás. Nº 3175 "Virgen del Perpetuo Socorro"

Ítem	Código Catálog	Descripción de los Bienes/Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra	Metros cuadrados	2	700.000	1.400.000
2	72141510-001	Demoliciones varias, retiro de escombros de dos aulas existentes	Metros cuadrados	25	70.000	1.750.000
3	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	66,6	5.000	333.000
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	42,85	7.500	321.375

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TINO Servicios y Construcciones Tel. (0631) 22090 Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 38/2023

LPN Nº 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 434622

5	72141511-001	Excavación	Metros cuadrados	3,2	125.000	400.000
6	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	0,3	2.200.000	660.000
7	72131601-004	Columna de H° A°	Metros cúbicos	0,81	2.200.000	1.782.000
8	72131601-004	Encadenado inferior e superior de H° A°	Metros cúbicos	2,45	2.200.000	5.390.000
9	72131601-005	Mampostería de nivelación	Metros cuadrados	14,65	135.000	1.977.750
10	72131601-005	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	137	115.000	15.755.000
11	72131601-006	Aislación horizontal asfáltica	Metro lineal	48,85	50.000	2.442.500
12	72131601-008	Revoque exterior y interior	Metros cuadrados	273,9	45.000	12.325.500
13	72102602-005	Puerta placa revestida de formica (0,60 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	6	1.200.000	7.200.000
14	72102602-005	Puerta tablero de (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	2	2.300.000	4.600.000
15	72102602-005	Puerta tablero de (0,90 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	1	2.150.000	2.150.000
16	72102602-005	Ventana de vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	2,88	750.000	2.160.000
17	72102905-001	Relleno y compactación de tierra colorada	Metros cúbicos	7,3	110.000	803.000
18	72131601-009	Contrapiso de cascotes espesor 8 cm	Metros cuadrados	36,5	50.000	1.825.000
19	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	36,5	35.000	1.277.500
20	72131601-009	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Metros cuadrados	36,5	95.000	3.467.500
21	72131601-009	Zócalo cerámico PI 4 (EMBUTIDO)	Metro lineal	3,1	30.000	93.000
22	72131601-009	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metro lineal	23,75	90.000	2.137.500
23	72131601-9984	Rampa de hormigón	Unidad	1	350.000	350.000
24	72131601-007	Cabreada metálica	Metro lineal	25,95	150.000	3.892.500
25	72131601-007	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco, con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil C. Según detalle de plano	Metros cuadrados	61	390.000	23.790.000
26	72131601-007	Cumbrera	Metro lineal	7	130.000	910.000
27	72101603-002	Canaleta metálica	Metro lineal	14	85.000	1.190.000
28	72101603-002	Canaletas de bajada metálica	Metro lineal	6,2	85.000	527.000
29	72131601-001	Punto y toma	Unidad	18	130.000	2.340.000
30	72131601-001	Montaje del tablero principal	Unidad Medida Global	1	950.000	950.000
31	72131601-001	Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
32	72131601-001	Luz LED 30 x 30 cm	Unidad	12	160.000	1.920.000
33	72102401-002	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos.	Metros cuadrados	162,9	45.000	7.330.500
34	72102401-003	Pintura de aberturas	Metros cuadrados	10,5	30.000	315.000
35	72102401-002	Pintura de canaletas	Metro lineal	20,2	25.000	505.000
36	72131601-011	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	2.150.000	2.150.000
37	72102303-003	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,70 libre	Unidad Medida Global	1	2.600.000	2.600.000
38	72102303-002	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
39	72101510-9998	Inodoro con cisterna baja	Unidad	7	850.000	5.950.000
40	72101510-9998	Kit de barras inoxidable para personas con capacidades diferentes (c/ baño)	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
41	72101510-9998	Lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic)	Unidad	2	2.300.000	4.600.000
42	72101510-9998	Lavatorio de mano y grifería pressmatic	Unidad	1	750.000	750.000
43	72101510-9998	Mingitorio (incluye divisoria)	Unidad	4	760.000	3.040.000
44	72102503-001	Instalación de Azulejo	Metros cuadrados	110	95.000	10.450.000
45	72102508-9999	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	3,3	200.000	660.000
46	72131601-013	Limpieza final retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.503.056	1.503.056
Precio Total Gs. (Guaraníes Ciento cincuenta y dos millones, Ciento setenta y tres mil, Seiscientos ochenta y uno)						**152.173.681**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TINO Servicios y Construcciones Tel. (0631) 22090 Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 38/2023

LPN Nº 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 434622

EMPRESA: "TINO Servicios y Construcciones", de **Ruben Casco Escobar**, con **RUC Nº 859999-8**
LOTE N° 10 - Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Linea"

Ítem	Código Catálog	Descripción de los Bienes/Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra	Metros cuadrados	2	700.000	1.400.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	148	6.500	962.000
3	72101703-003	Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,30 m como mínimo	Metro lineal	148	172.000	25.456.000
4	72101703-003	Mampostería de 0,15 m de ladrillos comunes a la vista con altura promedio de 0,50 m	Metro lineal	148	85.000	12.580.000
5	72101703-003	Base de postes con hormigón ciclópeo profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	Unidad	59	85.000	5.015.000
6	72101703-003	Postes prefabricados de Hº Aº curvos de 2,80 m cada 2,50 m	Unidad	59	115.000	6.785.000
7	72101703-003	Alambre liso acerado Nº 17	Metro lineal	444	3.250	1.443.000
8	72101703-003	3 Líneas de alambre de púas Nº 16 en la parte superior	Metro lineal	444	3.500	1.554.000
9	72101703-003	Provisión y colocación de Tejido de alambre 2 ¨ calibre 14	Metros cuadrados	222	27.000	5.994.000
10	72131601-013	Trabajos de limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
Precio Total Gs. (Guaraníes Sesenta y uno millones, Seiscientos ochenta y nueve mil)						**61.689.000**

LOTE Nº 6; por el **Monto Total** de **Gs. 152.173.681 (Guaraníes Ciento cincuenta y dos millones, Ciento setenta y tres mil, Seiscientos ochenta y uno)**. ----------
LOTE Nº 10; por el **Monto Total** de **Gs. 61.689.000 (Guaraníes Sesenta y uno millones, Seiscientos ochenta y nueve mil)**. ----
El monto total del presente contrato, asciende a la suma de **Gs. 213.862.681 (Guaraníes Doscientos trece millones, Ochocientos sesenta y dos mil, Seiscientos ochenta y uno) IVA incluido**. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: Periodo de Construcción **150 (Ciento Cincuenta)** días corridos. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la Orden de Inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

La **Recepción Provisoria** de las Obras será: **Por El Total.** Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos. La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **15 (quince)** días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos, de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final. ----------

La **Recepción Definitiva** tendrá lugar en el plazo de: **90 (noventa)** días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria. ----------

Lugar (Escuela/Colegio) a ser ejecutadas las obras:

Nº de Lote	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar
LOTE Nº 6	1005037	17241	Escuela Básica Nº 3175 "Virgen del Perpetuo Socorro"	Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo
LOTE Nº 10	1005106	26613	"Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"	Construcción de Cercado Perimetral

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras y Urbanismo - Arq. Ronald Alfredo Justiniano Sánchez**. -

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TINO Servicios y Construcciones Tel. (0631) 22090 Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 38/2023

LPN Nº 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 434622

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fecha de entrega de anticipo y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

11. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTICIPO

El anticipo a aplicarse será de **5 % (cinco por ciento)**, si fuera adjudicada una empresa MIPYMES.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (Diez) días corridos posteriores a la Firma del Contrato.
b. Dirección: Avda. Cesar Gianotti, Esq. José Asunción Flores.
c. Horario de atención: Desde las 07:00Hs., a 13:00Hs.
d. Oficina y/o departamento: Dirección de Administración y Finanzas
e. Responsable de la recepción: Econ. Cesar Guzmán Acuña
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Dentro de los 30 (treinta) días.
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las Certificaciones realizadas: Las deducciones que se realizarán sobre las Certificaciones será del 5% (por ciento), por cada certificado, hasta cumplir con el monto total del Anticipo. ----------

En cuanto a, la **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**; el porcentaje deberá ser del **10% (Diez por ciento)** del valor total del Contrato. El Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser de **350 (Trescientos cincuenta) días**, la cual se computará desde el día siguiente de la suscripción del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 39, de la Ley N° 2051/2003, y el Articulo Nº 89 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. – **NO APLICA**. ----------

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

En el **LOTE Nº 6**; la descripción de la obra es; **Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo, en la Escuela Básica Nº 3175 "Virgen del Perpetuo Socorro"**. ----------

En el **LOTE Nº 10**, la descripción de la obra es; **Construcción de Cercado Perimetral, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"**. Las obras son referente a la **"Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024"**, con **ID Nº 434622**. ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TINO Servicios y Construcciones Tel. (0631) 22090 Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 38/2023

LPN Nº 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID Nº 434622

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **28 días del mes de Noviembre de 2023**. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....

Esc. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....

LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

TINO
Servicios y Construcciones
Tel. (0631) 22090
Hernandarias - Paraguay

.....

Sr. RUBÉN CASCO ESCOBAR
"TINO Servicios y Construcciones"
RUC Nº 859999-8